

Tanto por el tratamiento literario como por su compromiso con la realidad de nuestros pueblos, La canción de nosotros es una novela que puede considerarse como un aporte trascendente dentro de la actual narrativa latinoamericana.

Los acontecimientos políticos del Uruguay en los últimos años, han borrado la imagen que durante años se nos quiso dar de ese país, como una idílica excepción dentro del continente. La agudización de las contradicciones sociopolíticas, el desarrollo del movimiento revolucionario y la instauración de una dictadura de corte fascista, han mostrado la verdadera faz de su problemática.

Insertada firmemente en esa realidad, la novela de Eduardo Galeano muestra el drama social y político del Uruguay de hoy, a través de situaciones de gran fuerza expresiva.

EDUARDO GALEANO nació en Uruguay, en 1940. Desde muy joven se inició en el periodismo. Ha sido colaborador del semanario Marcha y, actualmente ejerce el oficio en Buenos Aires. Entre sus obras figuran Las venas abiertas de América Latina (1971), que mereciera mención de ensayo en el Premio Casa de las Américas de ese año, y los cuentos de Los fantasmas del día del león (1967), La ciudad como un tigre (1972) y Vagamundo (1973).

LA CANCIÓN DE NOSOTROS

NO
A
S
E
A
S
E

ediciones
caja de pandora

<http://www.ojagahermanohermana.org>

INDICE

CONCEPCION Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION POLITICO MILITAR DEL M-19	1
SEXTA CONFERENCIA NACIONAL CELEBRADA EN MARZO DE 1978	1
CAPITULO I	1
CAPITULO II	
SOBRE LA CONCEPCION OPM	4
CAPITULO III	
¿QUE ES LA OPM?	22
CAPITULO IV	
DIFERENCIAS ENTRE OPM Y PARTIDO	36
CAPITULO V	
REGLAMENTO INTERNO	39
CAPITULO VI	
ORDEN CERRADO EN LA OPM	55

<http://www.oigahermanohermana.org>

CONCEPCION Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION POLITICO MILITAR DEL M-19

Sexta Conferencia Nacional
celebrada en marzo de 1978

CAPITULO I

La Sexta conferencia del Movimiento 19 de Abril, M-19, aprobó en Marzo de 1978 la siguiente estructura y concepción de la Organización político militar, después de una discusión en todos los comandos y de una práctica de tres meses donde se puso a prueba la justeza y la necesidad de esta concepción.

Para nuestra organización no es, ni ha sido difícil mantener un espíritu crítico en relación con nuestra propia práctica. Para nosotros, las tesis teóricas que no hemos comprobado por nuestra propia experiencia, las mantenemos en el plano de los elementos, de la hipótesis, y solamente en el proceso práctico y en la sistematización posterior es que vamos relacionando la aplicabilidad de estas teorías a la práctica concreta.

Para llegar a estas apreciaciones sobre Opm, han sido necesarios largos años de lucha y frustraciones dolorosas. No sólo en nuestro país sino en América entera. De esas y otras experiencias surge claramente la necesidad

de confrontar toda tesis teórica con las condiciones y circunstancias históricas y con las experiencias de lucha de nuestro pueblo. Ninguna tesis que no haya sido incorporada a partir de nuestras experiencias puede ser consagrada como línea estratégica o política de nuestra organización. Pero cuando nuestra experiencia es insuficiente tenemos que adoptarla provisionalmente e ir las comprobando continuamente en la acción.

Es lo que sucede con el presente documento. Aunque no es una cartilla acabada, si representa nuestros principales elementos para el trabajo futuro. De allí, la importancia de su estudio y de su aplicabilidad que es donde podremos ir la enriqueciendo.

Igual sucede con los elementos políticos, los cuales tenemos que estarlos confrontando con las masas, si no será estéril, ineficaz. Nuestra política en general la hemos definido como una estrategia de poder cuyos elementos fundamentales se concretan en la definición de nuestros enemigos (el imperialismo norteamericano y la oligarquía colombiana); de nuestros amigos (obreros, campesinos, sectores populares). La definición de estos dos campos irreconciliables nos llevan a la conclusión de que en nuestro país los problemas de nuestro pueblo solo se resuelven a través de una revolución de liberación nacional, que lleve al pueblo a dirigir su destino y su Estado. Es decir, una revolución que logre integrar a la mayoría del pueblo por un objetivo concreto: la liberación total de las ataduras oligárquicas e imperialistas, lo cual conduce necesariamente a la construcción de la patria socialista.

Pero estos objetivos no se consiguen sino en una larga y difícil lucha en donde la lucha política debe tener como eje central y fundamental la participación del pueblo,

para lo cual es necesario utilizar todas aquellas formas de lucha y de organización popular que le permita en ese proceso irle quitando poder al enemigo, e ir creando un poder popular capaz de enfrentarse política, gremial y militarmente hasta obtener los objetivos a largo plazo.

Y es que cuando se habla de política, hay que hablar de fuerzas organizadas. De allí que la idea central de vincular al pueblo a una lucha contra los enemigos antes mencionados, los cuales se encuentran organizados, disciplinados, armados y concientes de sus tareas, concientes de las dificultades y debilidades del pueblo, requiere igualmente que el pueblo aprenda a organizarse, disciplinarse y a tener visión de conjunto de las tareas necesarias de una lucha larga y difícil. Y si esas son las tareas del pueblo, con mucha mayor razón esas deben ser las tareas del sector más conciente del pueblo: los revolucionarios; estos deben además armarse de una clara comprensión del proceso, de los elementos organizativos y militares. En definitiva, lanzar una estrategia de poder son tener la organización capaz de planificar el desarrollo, capaz de preparar a los hombres que enfrenten la dirección del proceso en luchas gremiales, políticas militares, capaz de resistir los ataques del enemigo, y capaz de llegar a las últimas consecuencias, es crear proyectos sin ningún resultado concreto y continuar el largo camino de frustraciones y derrotas.

CAPITULO II

SOBRE LA CONCEPCION OPM

2.1 La experiencia en América Latina

La historia política de América Latina nos muestra decenas de ejemplos de organizaciones que han tenido un desarrollo inicial incontenible y han terminado en menos tiempo de lo que cualquiera podría pensar en reducidos grupos de marzólogos o en organizaciones en el exilio, o quebradas en miles de tendencias. O simplemente liquidadas del panorama político. Guatemala, Venezuela, Chile, Uruguay, Argentina, Bolivia, Perú, nos han dejado valiosas experiencias sobre lo que debemos y no debemos de hacer en la aplicación de una política revolucionaria, en la designación y tratamiento de nuestros aliados y nuestros adversarios; entre las fuerzas motrices de la revolución y las fuerzas enemigas, y las formas de combinación de la ideología con la política, de la lucha armada y de la lucha amplia de masa, entre el reformismo y el vanguardismo.

Lo que debía de ser unidad de contrarios, se convirtió en antagonización, liquidando a uno de los polos. O lucha armada o lucha de masas, o lo político o lo militar, o dirección política o dirección militar, o revolución socialista o revolución democrática. Estas polarizaciones de la contradicción en el seno de la misma estrategia se

constituyeron en caminos simples en donde se tomaba como camino fundamental y único alguno de los dos elementos. La década del sesenta, como fruto de la revolución cubana cegó a los revolucionarios y todo el mundo se lanzó a la lucha armada antagonizándola con la lucha de masas y sus múltiples expresiones con el resultado conocido para todos. En la década del setenta se desarrolló un formidable movimiento de masas sobre todo en el Cono Sur que nunca fue completado con la lucha armada y por el contrario fue definido como antagónico. Los resultados no fueron mejores que en el caso anterior con la diferencia que en algunos casos (Chile) terminaron en violentas dictaduras terroristas.

Cuando en una misma concepción de la revolución elementos, que deben ser coincidentes y a veces simultáneos, se colocan como antagónicos el proceso mismo hace que algunos de ellos desplace y niegue a los otros. Eso es lo que ha sucedido con la revolución latinoamericana, donde la discusión sobre las vías de la revolución se ha convertido en el mejor mecanismo para castrar la imaginación que el propio pueblo nos muestra en la lucha.

2.2 La Experiencia colombiana

Para nadie es un secreto, que en nuestro país la polarización entre la lucha de vanguardia y la lucha de masas se ha dado en términos casi absolutos; ya en la quinta conferencia:

"... La izquierda ha fragmentado el problema de la revolución planteando disyuntivas en donde la incapacidad de cada uno de los grupos no les permitía asumir globalmente las complejas tareas del proceso revolucionario. Ha convertido las tareas complementarias en elementos antagónicos y excluyentes.

"Vamos como se plantean falsas alternativas: O lucha armada o lucha legal, o construcción del ejército o lucha de vanguardia o lucha de masas o formación de un frente de clases explotadas o formación de la organización política del proletariado, etc. Alternativas falsas pues las consideramos elementos dialécticos, aspectos complementarios de una única lucha: la lucha por la toma del poder, la destrucción del estado oligárquico y la construcción de un estado de trabajadores, obreros y campesinos". (Quinta conferencia)

En general y pese a las condiciones del desarrollo de la lucha de clases y de las particularidades de cada grupo o partido, sus opciones y propuestas han sido limitadas por una visión lineal: O elecciones o lucha armada, o clase obrera o campesinos, o revolución o reforma, etc. Los que no han antagonizado o negado ninguno de los dos polos, se han contentado simplemente con una suma táctica de formas de lucha sin integrarlas en la estrategia, divorciándolas según las zonas geográficas: Una forma de lucha para la ciudad y otra para el campo, sin ver una forma de lucha como continuidad de las otras, integradas dentro de una misma estrategia, parte complementarias en la táctica. Este es el caso del partido comunista y las Farc. En el caso del Eln, fué la típica expresión de antagonizar un polo vanguardista, ideologista, y militarista, engañando o destruyendo el polo de masas, el polo político...

Podemos ser más claros, ubicar los diferentes factores de la estrategia revolucionaria en dos grandes polos: El polo ideológico y el polo político. El polo ideológico agrupa todos aquellos factores que apuntan a los aspectos últimos o estratégicos y el polo político agrupa todo aquello que gira en función de la formación y movilización de las fuerzas y la movilización de las masas...

¿En qué ha consistido el error? En que estos polos se han tomado como partes y irreconciliables y no como una integración permanente y siempre cambiante de sus diversos componentes.

Si tomamos el principio de que la clase obrera es la clase de vanguardia y frente a una posible alianza con la burguesía antimonopolista, rechazo la alianza porque ella (la burguesía) solo me da reformas y sigo luchando por el socialismo solo con la clase obrera. Entonces, estamos frente a un principio que es correcto: apoyarse en la clase fundamental; pero, al mismo tiempo estamos negando la posibilidad de ganar espacio político y movilización de fuerzas. Esto, en el momento actual es puro ideologismo.

A riesgo de simplistas y esquemáticos queremos insistir en este punto graficamante:

Polo Ideológico	Polo Político
Revolución	reforma
Poder	gobierno
Clase fundamental	pueblo
Vanguardia	masas
Lucha armada	lucha legal
Principios	alianzas
Estrategia	táctica

Si nosotros como revolucionarios, actuamos en la vida cotidiana, solamente en función de los factores ideológicos, estratégicos, de principios quizás lleguemos a ser revolucionarios muy firmes, muy sólidos, muy puros, revolucionarios que saben que la clase obrera es la clase fundamental, que saben de la necesidad de organizar a los sectores más concientes en una organiza-

ción de vanguardia (partido), en una lucha por el poder y el socialismo. Pero con absoluta seguridad, revolucionarios muy solos, aislados, a quienes no les interesan las masas por atrasadas; revolucionarios sin aliados por que aliarse significa transigir con intereses distintos a los intereses de la clase fundamental; revolucionarios que no buscan formas organizativas para los sectores menos concientes del pueblo, regalándole al enemigo todo el espacio de las reformas, de las luchas legales, etc. Esto es lo que llamamos el ideologismo, el estrategicismo, el purismo, el principismo. Y esta tendencia no conduce sino a la ineficacia, al aislamiento y a la no reproducción de los esfuerzos que se ponen en juego.

Por el contrario, si nuestra actuación se basa tan solo en el plano de la reforma, utilizando solo la lucha legal, siempre en función de masas, olvidando el aspecto de organización de vanguardia, yendo de táctica en táctica y haciendo alianza sin principio y sin metas definidas, podremos mostrar como fruto de nuestro trabajo una amplia audiencia de masas, logros concretos en la lucha reivindicativa, etc. Pero son fuerzas políticas que ante el embate del enemigo no tendrán ni el objetivo ni la organización, ni las formas de lucha necesarias para defender o para avanzar en lo ya logrado política o gremialmente; es decir, la revolución no entra en su Horizonte político. Es lo que llamamos reformismo, tácticismo, politicismo, etc. Esta tendencia, entonces, no conduce sino a las derrotas que han bañado de sangre, de represión y de muerte grandes esperanzas de nuestro continente.

Entonces, de lo que se trata es conjugar, integrar permanentemente ambos polos. No es un problema de sumar una a la otra o de crear esquemas rígidos. Se trata de —anclados en sólidos principios ideológicos— tener

en cuenta siempre el problema de las masas. En otras palabras, la estrategia tiene sentido si se traduce con una táctica flexible y efectiva. La vanguardia tiene sentido si esta relacionada a un proceso de masas. La clase fundamental cumple su función de vanguardia, cuando es capaz de agrupar a su alrededor los diferentes sectores populares. La lucha armada tiene sentido si es un instrumento del pueblo en general, de las masas en lucha. En resumen, la ideología tiene sentido si es capaz en el terreno de lo político de construir fuerzas, proyectar propuestas, diseñar tareas.

2.3 Nuestra propia experiencia

En nuestro caso, aunque la organización ha tenido una clara tendencia hacia el polo vanguardista, aparataista, militarista e ideologista, fundamentalmente por nuestra extracción de clase, por nuestro relativo aislamiento de masas, también es cierto que supimos manejar la contraindicación sin antagonizarla, sin destruir ninguno de los dos polos. Con la quinta conferencia logramos reubicar el rumbo, sintetizar más nuestra experiencia y retomar el nivel indispensable del polo de la lucha política. De allí la explicación del por qué la organización pese a haber cometido innumerables errores, se ha mantenido siempre en una línea de desarrollo ascendente: porque a pesar de todo mantuvimos la convivencia dentro de la contradicción, en permanente lucha, del polo político y del polo ideológico.

Por lo tanto, una de las conclusiones generales de la quinta conferencia que debemos subrayar, es la que tiene que ver con el impulso y la importancia que le debemos dar a la política sobre la ideología, a la lucha de masas sobre la lucha de vanguardia.

"...La dirección fundamental de nuestro trabajo de ahora en adelante, estará dirigido a servir a las masas, a estar con las masas, a través de:

1. Agitación política, propaganda armada; organización de masas, partiendo de los intereses de ellas;
2. Acción político militar, partiendo de lo pequeño a lo grande en vías de vincular más al pueblo a la lucha armada;
3. Construcción y consolidación de los organismos político-militares". (Quinta conferencia).

Privilegiar nuestra actividad política sobre nuestra actividad de aparato, nuestra actividad de masas sobre nuestra actividad interna, nuestras armas político-sociales sobre nuestras armas militares, no significa en forma alguna abandonar el aparato, descuidar las tareas internas. Todo lo contrario. La lucha de masas, la preparación de las masas, sin un aparato, sin cuadros preparados para todo, sin la infraestructura es una imposibilidad, un absurdo.

Cuando decimos "privilegiar lo político" hablamos por ejemplo, de todas o por lo menos más de la mitad de nuestras acciones deben en lo fundamental apoyar las luchas de las propias masas e incidir en lo concreto y no simplemente agitar los principios o la ideología o quedarnos en la simple denuncia. Igualmente en nuestras finanzas: la mayoría de nuestro presupuesto debe estar dirigido hacia el trabajo con las masas y una suma inferior dedicada al sostenimiento del aparato. Y no es un cambio de actitud. Es simplemente ser consecuentes con la línea que aprobamos de desarrollar la guerra del pueblo "si nos enconchamos en el aparato, en los aparta-

mentos, en nuestras propias fuerzas, le estaremos haciendo un favor al enemigo; porque así, al meternos nosotros mismos dentro de un autocerco, nos pueden aislar más fácilmente. Si nos lanzamos con una concepción muy clara, político militar, a trabajo de masas, estaremos conquistando un amplio espacio político-militar, difícil, por decir imposible, de destruir.

2.4 No somos un partido

En cuanto a concepción y contenido, la quinta conferencia acertó en su afirmación de la necesidad fundamental de enraizarnos en las masas y formarnos como cuadros integrales en un período de transición entre el aparato inicial que eramos y el aparato que queremos construir.

"...Cubierta una primera etapa —la construcción de una parato político militar— se nos exige ahora romper con concepciones anteriores y saltar a las tareas de asumir las luchas del pueblo y de las masas, como tales, y no como simple lucha de aparatos especializados". (Quinta conferencia).

Esa etapa ya recorrida fué una "etapa necesaria" o "un mal necesario" ya que nos permitió asumir las condiciones básicas en la construcción de una Organización político militar, lo que sí no era necesario fué empezar a caer, como lo estábamos haciendo en el aparatismo. O sea, la tendencia a aislarnos de las masas, a apoyarnos solo en la infraestructura, a pensar solo en nuestras propias fuerzas.

"...Es necesario, entonces, un período de transición consistente en la creación de núcleos político — militares, en su trabajo de masas lleven a las clases ex-

plotadas a asumir las tareas de su propia liberación. Un período de transición que rompiendo la concepción, la práctica y las formas organizativas del aparato recoja lo positivo ya logrado y nos prepare para las tareas futuras del partido y del ejército. . .”.

Y veámos ese necesario período de transición en los siguientes términos:

“... Creación de una organización revolucionaria (político—militar) con apoyo e influencia de masas capaz de combinar, centralizar las más diversas formas de lucha y las más distintas reivindicaciones del pueblo, batalladora por la unidad conciente y combativa hacia las alianzas y la integración de diversas fuerzas revolucionarias; una organización con cuadros armados de una concepción y una práctica político—militar impulsadora de la guerra del pueblo”.

Ya estas concepciones, que eran válidas y aceptadas no fuimos capaces de darles una verdadera estructuración, una verdadera forma organizativa adecuada. Saltamos sin contemplación, del aparato político — militar a la construcción de núcleos de partido sin lograr el necesario período de la conformación de las bases organizativas, ideológicas y políticas necesarias. Decimos que “saltamos” porque quisimos ser un partido sin las condiciones mínimas para ello; porque no tenemos influencia en una gran parte de la población especialmente clase obrera y campesinado; porque no hemos logrado la construcción de formas organizativas populares en que se expresen la dirección de la organización de vanguardia; porque no hemos aprendido a articular, a conbinar, a integrar, las formas de trabajo político con las formas del trabajo militar; porque no tenemos los cuadros integrales capaces de dirigir a las masas en todos

los terrenos y en todas las condiciones de lucha; porque no tenemos todavía un proyecto estratégico acabado que se haya convertido en fuerza material al ser asumido por las propias masas; porque en nuestra mentalidad pesan todavía esquemas ideológicos que no han sido paridos por nuestra realidad, ni tiene cabida en la transformación de esa realidad.

2.5 ¿En qué etapa nos encontramos?

No estamos en la etapa de preparación de una ofensiva contra nuestros enemigos. Estamos apenas dentro de la fase que hemos definido como defensa estratégica: preparando las condiciones para iniciar nuestra participación en una defensa realmente activa, que nos lleve, gracias a los pequeños éxitos, a confrontar fuerzas con el enemigo. En definitiva, entonces, se trata de acumular poder. Hablamos de acumulación porque el poder no es un problema para encarar la víspera del asalto al Estado oligárquico. El poder es un problema de capacidad para imponer nuestra voluntad a nuestro enemigo o por lo menos neutralizarlo. De allí, entonces, que la acumulación de poder sea en esencia un hecho de masas. Si las masas se mueven por sus reivindicaciones si la organización gremial es un arma para luchar y vencer y en el desarrollo se le dota de armas políticas, estaremos generando un poder; y ese poder político exige e implica una fuerza militar propia que consolide, amplíe y habra nuevos espacios para avanzar. En este período de la defensa estratégica no se trata simplemente de ir creando una fuerza sindical, gremial, o de una fuerza política o una fuerza militar, o una fuerza organizativa; de lo que se trata es de que cada una de estas fuerzas esté en relación con las otras para poder convertirlas en Poder.

Este proceso de acumulación de poder es la única

manera de hacer real y concreta una estrategia revolucionaria, la única forma de ir superando etapas que vayan cambiando la correlación de fuerzas entre el enemigo y nosotros. Es decir, se trata de ir creando desplazamiento real dentro de las fuerzas sociales e ir aumentando las nuestras. Normalmente hablamos de ir creando un poder popular desde abajo; lo que nunca hemos profundizado es como ese poder se va construyendo, se va defendiendo y se va ampliando. Debemos ser mucho más que propagandistas. Debemos ser mucho más que agitadores. Debemos ser constructores que no solamente idean grandes empresas, sino que también las materializan, las hacen realidades.

El poder es algo que se va construyendo, que se va acumulando. Por ejemplo: Cuando la organización va a realizar cualquier tipo de operativo tiene en cuenta tres factores:

1. Planificación, donde estudiamos las condiciones políticas sociales y militares; se analiza el desarrollo y las consecuencias futuras; nuestras capacidades y las del enemigo.
2. Ejecución, que comprende la puesta en práctica de todo lo planificado mediante responsabilidades individuales.
3. Consolidación, donde el operativo debe convertirse en un hecho de masas y un hecho de fuerza. No solamente por los resultados organizativos que gremial o políticamente se logren sino porque coincida en el mismo proyecto de una misma situación de masas.

En conclusión, acumular poder es en definitiva hacer de toda nuestra actividad política, organizativa, militar,

Propagandística, financiera e ideológica, hechos que impliquen o permitan materializarlas en las organizaciones de masas, en aumento de nuestra influencia, en aumento de nuestra infraestructura y la consolidación de lo conquistado para que un nuevo futuro avance.

6 ¿Qué somos y qué debemos ser?

La situación actual de la organización entre avances innegables, receptividad de masas, crecimiento del espacio político y limitaciones de desarrollo, nos muestra que aún no somos la organización que necesitamos.

Toda estructura organizativa debe ser capaz de responder a cuatro necesidades básicas:

1. Que sea capaz de responder a la concepción estratégica trazada. Hemos afirmado que para la realización de nuestro proyecto estratégico, es básica la participación del pueblo en su propio destino, en la dirección de sus combates y en la utilización de los métodos de lucha que imponga el proceso. Esto exige obviamente, una organización capaz de trazar políticas, capaz de proponer salidas, de crear formas organizativas y capaz también de realizar ejecutar e integrar lo militar al nivel reivindicativo y político de las masas. Estas tareas sólo son posibles en la etapa actual de nuestras fuerzas y nuestro espacio político, mediante una estructura que integre lo político y lo militar, como un todo, que integre lo ideológico y lo político, es decir, que entremezcle su función de vanguardia y su función de dirección de masas. En últimas, que amplíe en concreto su espacio político, lo apunte, lo defienda y le abra nuevas perspectivas mediante el accionar político-militar para ir así acumulando poder.

2. Una estructura que sea capaz de asegurar y reproducir su funcionamiento. El funcionamiento de tal organización no es otra cosa que su capacidad para responder en cada situación concreta (barrio, fábrica, zona campesina, etc.) a las necesidades políticas y militares de las luchas que las masas libran. No se trata de los grupitos aislados que desde afuera ayudan a las masas; se trata de avanzar en la integración de lo político y lo militar y no sólo en términos generales (de concepción) sino en las condiciones reales y concretas; comandos de base cuya única función es estudiar y aplaudir las acciones de la organización que leen en los periódicos, son grupos que de ninguna manera aseguran ni cumplen proyectos políticos; o grupos enfrascados en su actividad gremial o legal que llaman a sectores de la organización para que les hagan los trabajos militares, sin preocuparse en lo más mínimo por el desarrollo de estas tareas, son grupos que, o no han entendido que la unidad de la concepción y de la práctica política político—militar se cumple en cada una de las partes de la estructura, o si lo han entendido, no han tenido la capacidad suficiente para desarrollar esta concepción en su área.

3. Una estructura que reproduzca los cuadros requeridos para el proyecto. La capacidad de generar cuadros es principio indispensable de toda estructura organizativa y en el caso nuestro, uno de los elementos determinantes es la decisión de construir ahora, una Opm y no un partido. No es tarea nuestra ni mucho menos formar sólo cuadros sindicales, o cuadros políticos o cuadros militares en la presente etapa. La tarea nuestra hoy, es formarnos como cuadros integrales que posteriormente pueden asumir tareas especializadas; es decir, cuadros integrales que en el futuro se puedan

dedicar al trabajo sindical, al trabajo militar, al trabajo campesino, etc.

No es posible que cuadros que están obligados a dirigir política y militarmente a las masas, no tengan una visión, una concepción, una planificación y una práctica integral del proceso. No es ya posible que nuestros militantes del sector de masas sean incapaces de proponer una acción militar de apoyo, de apertura o de consolidación para su lucha política; o al contrario, oficiales capaces de planificar operativos militares, pero ineficaces y mudos si de lo que se trata es de hacer propuestas políticas en su barrio de invasión o en un sindicato, nuestro propósito es formarnos como hombres capaces de hacer propuestas políticas a las masas, de organizarlas, de apoyar y facilitar su avance mediante lo militar y poseedores de una moral nueva y socialista.

4. Una estructura que asegure el control del desarrollo como un todo y no parte. Esto implica que la estructura será sometida a mecanismos, de control, de tal manera que cada movimiento en un área específica corresponde a un objetivo globalmente trazado; la planificación no es sólo un problema de análisis ni de lanzamientos de tareas, es también un problema de mecanismos eficaces de control y evaluación sobre su cumplimiento. Un crecimiento indiscriminado sin determinar previamente qué es lo principal, o un accionar sujeto sólo a las exigencias locales o regionales y una metodología de análisis de trabajo y de operatividad fruto de la improvisación o de individuos, impide la eficacia política, dispersa fuerzas y permite errores, que de otra forma no se hubieran cometido. Por todo esto, la centralización en la dirección, la planificación, la ejecución descentralizada la rígida dis-

ciplina, la responsabilidad y los mandos no son problemas formales sino una necesidad del uso racional de las fuerzas para el desarrollo interno y para el cumplimiento de las exigencias del período actual de las luchas de clases.

Los cuatro requisitos básicos que hemos enumerado deben ser los pilares fundamentales para la construcción de una estructura político—militar,. Necesitamos una organización político—militar, que integre lo ideológico y lo político, que integre las tareas de vanguardia y las tareas de masas, que nos enraíce en las masas y nos forme como cuadros integrales. En otras palabras, se trata de asumir con todas sus consecuencias, en lo político en lo organizativo, en lo operativo y en lo individual, las tareas, los requisitos y el funcionamiento de una Opm.

Las tareas de tal estructura no son otras que las tareas exigidas por el proyecto político que hemos trazado. Y ese proyecto pasa por un eje fundamental; las masas: Que el pueblo empiece a acumular poder, para ésto es imperiosa una política para cada sector concreto, una política de conjunto y un accionar político—militar de apoyo y consolidación a las tareas de las masas.

No se trata entonces de una estructura organizativa que permita realizar lo político y lo militar: no se trata de hacer las dos actividades al mismo tiempo; de lo que se trata, y esto es muy distinto, es de integrar, combinar, en una misma estrategia, lo político y lo militar avanzando en la relación de ambos elementos que son parte de una misma práctica. La actividad político—militar es la única posibilidad de consolidar, aumentar y ampliar el poder; el resto son combinaciones reformistas o militaristas; porque aún cuando se haga lucha armada técnicamente bien hecha; y el proyecto sea reformista, la

concepción general con que se realiza esta lucha sigue siendo reformista.

Y si tácticamente se hace política, pero lo estratégico gira tan sólo en función de lo militar, no hay otra cosa distinta al militarismo.

2.7 Criterios sobre el cuadro integral

- a. Criterios de integralidad. La integralidad no se da simplemente por el tiempo que le dediquemos a cada una de nuestras actividades. No es suficiente que estudiemos, que nos liguemos a un trabajo de masas y que participemos en operaciones militares para creer que nos estamos formando integralmente. Es el carácter mismo de nuestras actividades, la concepción con la que se realizan lo que les da tal carácter. Si nuestro estudio es puramente académico si nuestro trabajo de masas está manejado con concepciones reformistas y nuestra participación en lo militar es puramente mecánica, por más que hagamos las tres cosas no nos estaremos formando como cuadro integral. La integridad en esta etapa tiene un eje cohesinador que es el de ligarnos con las masas. Esto implica, a nivel de lo político, meternos dentro de la dinámica de sus luchas. A nivel de lo militar, un accionar que esté al alcance de ellas, que afecte sus intereses más inmediatos que responda a su sentir y que abra nuevas perspectivas en el desarrollo de la lucha. A nivel de lo teórico, adquirir instrumentos investigativos e interpretativos que nos permitan saber en qué país nos movemos, que nos permitan ubicarnos con mayor justeza en los distintos momentos y que nos permitan formular propuestas de acción y de trabajo para una realidad concreta.

- b. Dificultades para la formación integral. Tal como lo decíamos más arriba, la historia de las luchas recientes en el continente Americano se ha desarrollado por parte de los revolucionarios, en base a antagonizar las formas de lucha y en base de esta antagonización cada organización de grupos muy peculiares. Agonas producen sólo activistas a nivel de masas, otras sólo técnicos militares. Esta herencia de la izquierda tiene sus lógicas repercusiones en una organización que para bien o para mal está todavía afectada por ella, y es allí donde la organización debe poner todo su empeño para, recogiendo lo mejor de las experiencias de la lucha revolucionaria, hacer del accionar de cada comando de cada oficial el resultado de una nueva concepción y de un nuevo estilo. La superación de esa herencia de esquematismo, de dogmatismo, de ideologismo no es cosa que se pueda considerar como algo que ya hemos hecho. Es cierto que ha sido preocupación permanente hacerlo y que ya empieza a perfilarse un nuevo tipo de cuadro más metido en nuestra realidad que en el conflicto internacional de campo socialista; de un cuadro que empieza a darle el verdadero sentido de la teoría como elemento dinamizador de la práctica revolucionaria siempre y cuando sea ella de masas. De un nuevo cuadro que en su lenguaje y en su mentalidad no pierde su identidad nacional y popular, colombianidad, al hacer un análisis, al hablarle a las masas, al planificar o realizar una acción político militar. Estos valores que ya empiezan a despintar dentro de la organización y que rompen con toda una tradición de la ortodoxia izquierdista hay que desarrollarlos mucho más. Que se conviertan en propiedad del colectivo y no en privilegio de unos cuantos cuadros.
- c. Pasos dados hacia la formación integral. Nuestra organización no es producto de un grupo de teóricos ilu-

minados, no nace de los principios abstractos, como tampoco el gruto de la necesidad de demostrar que tal o cuál método de lucha es el correcto. Surgimos como respuesta a una necesidad de masas y desde nuestros comienzos suplimos que nuestro principal interlocutor eran esas masas no los grupos de izquierda. No nacimos amarrados a un solo método de lucha. Desde el comienzo tratamos de articular diversas formas de combate concientes de estar experimentando un nuevo camino hemos tratado de mantener un espíritu abierto, aceptando las equivocaciones cometidas, corrigiendo, lanzando nuevas propuestas para seguir adelante. Desde luego, la sensación de volver al camino trillado, fácil del esquematismo izquierdizante siempre ha estado presente, y se le ha sabido desecher no por trillado ni por fácil, ni por izquierdizante, sino por ineficaz.

Creemos que todavía sufrimos de muchas fallas hacia la formación integral de los cuadros. Fallas tales como creer que el cuadro oficial es el que se las sabe todas. El hombre orquesta. O que el cuadro integral es aquel que domina una serie de técnicas políticas, militares, sindicales, etc. La superación de esas fallas requiere dar un paso más allá en la evaluación y en el control de las tareas. No quedarse en saber si las cosas se hicieron; saber cómo se hicieron. No contentarse con que tal comeando se cumplió con tal cuota de panfletarias; saber cómo se cumplió tal cuota cómo panificaron cómo se organizaron para actuar, si evaluaron posteriormente. Si en cada pangletaria elevaron su nivel técnico, su nivel político, su nivel militar, su nivel organizativo.

CAPITULO III

¿QUE ES LA OPM?

Una Opm es entonces, una estructura que permite la dirección político—militar utilizando todos los métodos de lucha en una misma cultura y en un mismo proyecto. Es una estructura en función de una política de masas, parte del nivel de conciencia de ellas, parte del nivel organizativo para ascender con ella, utilizando lo político—militar como concepción básica de acumulación de poder; si ésta es la tarea de tal estructura y si el accionar político—militar está en función de las masas se podrá alcanzar entonces dos objetivos; enraizamiento de masas y formación de cuadros ingrales. Lo primero, puesto que el pueblo nos verá siempre al lado de sus luchas reivindicativas, luchando no por un futuro que no comprende aún, sino por sus necesidades concretas y reales y se sentirán entonces que lo militar es un arma para conquistar, para lograr los objetivos para defender lo conquistado, para crecer o para golpear a sus enemigos.

La Opm es una estructura que permite que a cada exigencia de las masas se responda con una exigencia completa y no con una simple propuesta ideológica: Cuando las masas piden alza de salarios, libertades públicas, o pelean un pliego reivindicativo, es un absurdo responder con una propuesta ideológica, como "Viva la lucha ar-

mada", "apoye la guerra popular", "Viva el socialismo" etc. De lo que se trata es de echar las armas políticas las armas militares y las armas organizativas para luchas, para vencer, para consolidar lo logrado y volver a luchar.

Lo segundo, la integridad de los cuadros, es el requisito básico para una correcta y real dirección hacia un proceso de masas. Si nuestro proyecto político pasa por la organización y movilización del conjunto de las masas por el poder, se requieren entonces, hombres y mujeres dotados de la visión de conjunto, de este proceso, capaces de la planificación política de las propuestas políticas, de las propuestas organizativas y de las propuestas militares, apoyados en una óptica y en una práctica de masas.

El cuadro integral asume la dirección político—militar de las masas, parte de sus necesidades, desarrolla la propuesta política, la profundiza y la entiquece en su actividad cotidiana; interpreta las respuestas políticas para cada período, lanza las propuestas organizativas y militares válidas en cada situación; traduce nuestro proyecto político en miles de propuestas de acuerdo a las situaciones concretas. Es el orientador y el que funde permanentemente los objetivos de la revolución, la toma del poder, con las herramientas y mecanismo que permiten alcanzarlo.

No nos estamos preparando para el acceso al poder únicamente mediante un triunfo electoral; si así fuera, los dirigentes legales de masas serían suficientes. No nos estamos preparando para que un puñado de hombres audaces y bien armados destruyen al Estado; si de esto se trata sólo necesitaríamos cuadros militares. Tampoco nos estamos preparando para que una espontánea insurrección popular nos entregue el poder.

Se trata y hay que repetirlo, de una guerra prolongada en donde las masas con todos los métodos de lucha vayan ampliando su poder en cada caso concreto de su lucha, reivindicativa y política; que es el poder conquistado se consolide y se amplíe utilizando necesariamente lo político—militar como eje central, en cada barrio, en cada fábrica, en cada vereda, en cada trabajo de masas.

3.1 Centralización y Verticalidad en Opm.

Además del enraizamiento de masas y la formación de cuadros integrales, la Opm requiere una dirección centralizada, una ejecución descentralizada, e impone, por lo tanto, una verticalidad de la estructura y de los mandos.

La dirección centralizada se requiere para que la organización funcione como todo, como un conjunto y que se supere la heterogeneidad o desigualdad del desarrollo, para que alcance directrices y planes generales asignando responsabilidad tanto al colectivo como individuales, y, en fin, para mantener un control estricto y racional sobre los planes y las áreas de trabajo específico.

La dirección centralizada supone la superación de vicios que impiden el necesario desarrollo hacia metas concretas. Por un lado, la dependencia absoluta a las órdenes que emanan desde la dirección, coartando en esta forma la iniciativa, el análisis concreto de su propia situación, la planificación de acuerdo a las necesidades concretas y a las exigencias generales; por otro lado, el liberalismo, la anarquía, la absoluta autonomía, donde cada cual hace lo que quiere en función de sus propios u pequeños intereses locales o de grupo, perdiendo así la perspectiva de conjunto ya sea del país o de la organización.

Necesitamos, entonces, un primer lugar, un plan general, directrices generales; en segundo lugar, el análisis para la ejecución de las políticas generales y su implementación a nivel local y regional también mediante planes; estricto cumplimiento del plan y mecanismos de control a todos los niveles; y por último, informe sobre el cumplimiento de los planes, aportes y deficiencias y síntesis que hace la dirección nacional, sobre la base de la participación de toda la organización.

Toda organización es una totalidad compleja compuesta por partes que ejecutan la política general que se ha impuesto en un plan general. Una organización revolucionaria está compuesta por partes que son hombres y unidades organizativas pertenecientes a una herramienta que permite a las clases interesadas en la revolución conducir orgánicamente la lucha del conjunto del pueblo para alcanzar el poder político. Entonces, tenemos el objetivo (la liberación nacional) y un plan de conjunto se incluye:

- a. La experiencia de las masas y sus formas de organización.
- b. El programa que permite aglutinar en torno a la clase obrera y el pueblo, el máximo de esfuerzos sociales posibles en función del enemigo principal (programa antioligárquico y antimperialista hacia el socialismo).
- c. La estrategia para alcanzar el poder (la guerra popular combinada).

Así, cada parte de la organización participa en la elaboración y reelaboración permanente del plan del conjunto (a través de su tarea en cada comando, en cada intermedia, en cada columna y en cada regional, así en

los frentes de masas y de aparatos). A la vez, cada parte se subordina permanentemente a dicho plan, tal como es formulado por los organismos centrales.

En síntesis, lo que hace existir y desarrollarse a la organización revolucionaria son las acciones ajustadas al proyecto general y éste es el fundamento último de la disciplina, es decir, al subordinación de las partes al todo. Si las acciones no se cumplen o se cumplen a medias, la organización se deteriora en alguna de sus partes afectando siempre al todo. De allí, nuevamente, la importancia de la centralización como única forma de disciplinar y controlar y la verticalidad como la forma de expresarse en concepto de centralización.

Para que una organización funcione como un todo es imprescindible la homogeneidad no solamente en lo político, en lo ideológico sino también en la práctica político—militar en diferentes situaciones y en diferentes sectores de clases.

mientras no se logre un cierto grado de homogeneidad es necesario que en las instancias de dirección sean mucho más centralizadas y cumplan una función más dinámica en la consecución de este objetivo.

De resto, las instancias de consulta y las instancias democráticas se convierten en factores de disgregación por carencia de un marco común y no cumplen su tarea de elaboración y síntesis colectiva.

Además de la necesidad de la homogenización donde la dirección cumple la tarea fundamental, el hecho de realizar una actividad político—militar nos exige que la estructura organizativa sea adecuada para cumplir las leyes de la guerra en donde además de la dirección de ma-

sas, se exige un mando único, decisiones rápidas para el cumplimiento de las decisiones político—militares. La imperiosa necesidad que tiene una organización clandestina de contar con órganos que en todo momento puedan adoptar sin demora las decisiones que las circunstancias políticas aconsejan mucho más cuando esa organización tiene a su cargo la dirección de la lucha política armada y no armada. Esos organismos de decisión (direcciones) deben existir en forma permanente para que la vida de la organización aumente. De esta forma se manifiesta la centralización y la verticalidad y su consecuencia principal que es la subordinación del conjunto a las decisiones de la dirección.

El aspecto democrático no existe siempre permanentemente. Aparece solamente en momentos determinados. Esto significa que el momento democrático de la organización en el conjunto participa de las decisiones es la conferencia nacional. La conferencia es el momento de máxima democracia y no debe ser entendido como una reunión numerosas de delegados, que pueda darse en circunstancias de máxima legalidad, sino fundamentalmente como un proceso en el cual el conjunto de la organización discuten las tesis políticas militares, organizativas y de esa forma participa en la elaboración colectiva.

3.2 La democracia en la Opm

Para alcanzar la aplicación de la democracia en la Opm es necesario insistir que en la Opm y en cualquier organización revolucionaria hablamos no es abstracto sino en forma concreta; por más democracia que exista, si la formación no es la mejor la participación en la discusión y en la toma de decisiones se hace de un modo mecánico y seguista; por el contrario, si impulsamos la

formación integral, posibilitamos a cada uno de nosotros para asumir las responsabilidades y en base a las capacidades político militares, estamos sentando las bases reales para construir los principios del centralismo democrático. Si los cuadros al frente de la organización no tienen ni la formación ni el convencimiento de luchar en función de las masas, es posible el surgimiento del caudillismo y del militarismo; y si no existen los mecanismos internos que permitan una confrontación entre su papel de dirección y lo acertado de la práctica, caeremos fácilmente en el burocratismo.

De esta forma, debemos avanzar en el método de funcionamiento y dirección llamado centralismo democrático, método que establece una relación entre la centralización absoluta y la democracia, una combinación determinada sobre estos elementos que nos permita dar respuesta a dos cuestiones:

- a. La necesaria existencia de organismos de decisión que en forma permanente, tengan la facultad de tomar resoluciones por sí mismos, sin consultar a ninguna instancia de la organización.
- b. La participación del conjunto de los miembros de la organización en las decisiones de la misma.

Si sólo se considera el primero de estos aspectos, estaremos ante un sistema centralista en el que no habrá participación del conjunto; si se considera el segundo de estos elementos estaremos ante un sistema de funcionamiento de consultas o asambleas permanentes para la toma de cualquier decisión, lo que lleva a la organización a una total inoperancia.

Entre estos extremos se da una gama de posibilidades en la que pueda prevalecer uno u otro de los aspectos.

En el centralismo democrático, prevalece el aspecto del centralismo, por eso se llama así y no democracia centralizada.

Para que este método funcione con plenitud es necesario que exista en la organización un grado considerable de homogeneidad que haga de la organización un cuerpo vivo que busque con los mismos criterios un mismo objetivo.

Los mecanismos actuales de dirección, de evaluación, de consultas y de crítica y autocrítica hay que profundizarlos teniendo en cuenta que debemos encaminarlos ya no a la discutidera o la formulación de planes dispersos o aislados de la política general trazada, sino a la manera de cómo ejecutar el plan global, adaptándolo a las condiciones concretas de cada grupo y al sector de masas, donde influya el fruto de una discusión, de esas evaluaciones las recoge y centraliza la dirección para la toma de decisiones futuras.

3.3 Estructura jerárquica de la Opm

La estructura organizativa debe estar en correspondencia con la línea política, no es un elemento complementario; porque afirmar que la estructura es la materialización de la línea política en un momento de su desarrollo. No podemos concebir una organización que se plantea la toma del poder y su forma de organizarse no corresponda con este planteamiento. La organización es la herramienta con que la fuerza social revolucionaria dirige la lucha por el poder político. Por eso, sus estructuras organizativas expresan la concepción de poder y la estrategia política. La organización garantiza la posibilidad de dirigir a través de políticas populares la construcción de la ideología de la clase obrera.

Nuestra propuesta política se fundamenta en la movilización y organización de las masas, para ir acumulando un poder político—militar dirigido por un partido revolucionario que debe construir un instrumento capaz de disputar por la fuerza el poder a nuestros enemigos.

Esta propuesta impone la formación de revolucionarios que combinen, en la teoría y en la práctica, la política armada y la política no armada impone una estructura organizativa que nos permita y nos facilite asumir esa doble concepción desde hoy; una estructura que resuelva acertadamente las tareas propias del actual período con las tareas a más largo plazo; una estructura que sea capaz de prepararnos internamente y de lanzar propuestas políticas hacia afuera, en síntesis, necesitamos una estructura organizativa para desarrollar la guerra prolongada combinada y de masas.

La máxima autoridad de la organización es la Conferencia nacional que está compuesta por la Dirección nacional y por delegados de sectores y regiones.

La dirección nacional está compuesta por los Oficiales superiores y los Oficiales mayores.

El Comando superior, máximo organismo permanente, está compuesto por los Oficiales superiores.

Con un criterio regional o geográfico, siguen las direcciones regionales, direcciones de columna, direcciones intermedias y los comandos de base. Así como los grupos de aspirantes y colaboradores.

Toda esa estructura, los grados y jerarquías, los elementos y símbolos, no tienen sentido si el objetivo fundamental de una organización no está lo suficientemente

claro, el objetivo de nuestra organización no es aportar un "granito de arena" al proceso, o sumarse a su desarrollo, o efectuar algunos aportes empujados por las circunstancias sino convertirse en la vanguardia de ese proceso, para lo cual la Opm deberá estructurarse para cumplir las funciones de dirección que se derivan de esa tarea. No implica eso que hoy seamos vanguardia, si ese es el temor, pero si debemos combatir permanentemente las desviaciones de quienes se resisten a asumir que el proceso necesita para su desarrollo de una vanguardia y combatir a los que dicen que el problema de la organización es el de una simple suma de cuadros con un programa ya acabado.

El objetivo de vanguardia del proceso, y ese es el papel que pretendemos que juegue nuestra organización, no se alcanza sino a través de un desarrollo que tiene dos etapas; una, de construcción de la organización; la segunda, en la cual la organización se convierte en dirección real del proceso revolucionario. Esta separación no es absoluta; ambos elementos del proceso revolucionario están presentes en las dos etapas, solamente que uno u otro adquieren el carácter de principales en cada una de ellas, es decir, la OPM se construye permanentemente como así también es constante la necesidad de ir ejerciendo la dirección. Nosotros por un tiempo le dimos énfasis fundamental a las tareas internas de construcción de la organización; ahora, sin olvidar esta tarea, las condiciones del país y nuestro proyecto político nos obliga a darle el énfasis fundamental a las tareas de dirección.

Al efectuar propuestas políticas hacia el pueblo es necesario tener en cuenta que éstas no se imponen sino en la medida en que sean correctas. Se trata de un problema de calidad de las propuestas y la cantidad de los que

las cogen; entre la dirección de las tareas y la ejecución de las mismas. Este es el problema fundamental para nuestro proceso revolucionario. O somos una organización de cuadros para el funcionamiento interno (todas las tareas y acciones para el aparato, financiamiento, propaganda logística), o somos una organización inserta en las masas que lanza propuestas que por su calidad, justicia y amplitud son aceptadas.

Dentro de esta situación tenemos dos limitantes. Una, cuando no se lanzan propuestas o son insuficientes y las queremos suplir entonces por nuestra capacidad militar; y otra, cuando lanzamos propuestas amplias a las masas pero solamente son acogidas por los activistas o por nuestros propios miembros. Estos problemas se derivan fundamentalmente de la manera y de los criterios con que la organización se prolonga en las masas. Es decir ¿qué hay debajo de cada Oficial de la Organización? Para nosotros lo importante no es prolongar la estructura PM a nivel de masas. La estructura PM está hecha, está creada en un proceso calificador para lanzar propuestas, planes a nivel de masas. Pero si cada Oficial de la Organización que es el último eslabón de esa pirámide no tiene una relación directa con las masas, sucede lo que hemos anotado anteriormente o lo suple con acciones militares o él mismo tiene que hacerlo. Por eso, igualmente no cualquier persona puede ser Oficial de la organización. Oficial de la organización es igual a dirección de masas. Un compañero que no represente masas sino que se representa él mismo, no tiene por qué ser Oficial de la organización.

Pero este no es un proceso descalificador. Por el contrario, nuestra estructura reconoce como Miembro de la Organización (diferente a Oficial) a ese nivel intermedio entre el conjunto del pueblo y el Oficial de la organi-

zación, que hemos llamado colaborador y aspirante y que por la aceptación de algunos de nuestros criterios, por el apoyo de alguna de nuestras actividades se consideran partícipes de un proyecto estratégico. Es decir que cada nivel de conciencia, la organización debe ser capaz de responder con propuestas organizativas y propuestas políticas de cada situación concreta del cuadro, o de las masas. Siempre hemos hablado de la necesidad de que las masas cuenten (y cuentan;) con organismos políticos—reivindicativos y aún militares, como los grupos de autodefensa, la defensa civil, comités de apoyo a la organización y comités de distribución de nuestras propuestas etc. Con su propia estructura, que no puede ser la de organización. Con sus propios instrumentos de luchas, con su propia propaganda etc.

ORGANIGRAMA DEL M-19

DIRECCION NACIONAL

Máxima autoridad

COMANDOS SUPERIORES

Los mejores oficiales superiores
bajo el jefe político—militar

DIRECCIONES REGIONALES

3 ó 5 oficiales mayores bajo
un oficial superior

DIRECCION DE COLUMNA

3 ó 5 oficiales primeros bajo
un oficial mayor

DIRECCIONES INTERMEDIAS

3 ó 5 oficiales segundos bajo
un oficial primero

COMANDOS DE BASE

3 ó 5 miembros bajo
un oficial segundo

3.4 Mecanismos de elección y evaluación

En una organización compartimentada y centralizada, la elección de personas para cargos de dirección a cualquier nivel no puede ser realizada mediante el criterio antiguo de la votación, ni el de la elección personal. Nuestra estructura de OPM, las direcciones se eligen de arriba abajo, mediante el criterio de evaluar a cada compañero y el trabajo colectivo. En las direcciones de comando, intermedias, columnas, regiones y dirección nacional, deben estar los compañeros mejor evaluados en cada nivel, es decir, los cuadros con una formación más integral.

La evaluación, que es un sistema de medición de las capacidades de los militantes teniendo en cuenta su práctica y su concepción política, militar, organizativa e ideológica, con un criterio de integralidad.

Para evaluar a cada compañero se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Aspecto político. Se analiza en este punto la concepción del compañero que ejecuta a nivel de masas y sobre el manejo de la línea política de la organización. Igualmente la implementación de la línea de la orga-

nización en las masas, su práctica política, el método que utiliza y las propuestas lanzadas.

2. Aspecto militar. Se analiza la concepción sobre la guerra combinada y de masas y su implementación en la práctica teniendo en cuenta capacidad de mando, disciplina, capacidad de planificación y capacidad operativa.
3. Aspecto organizativo, concepción sobre la OPM, sobre la estructura centralizada y la relación de la OPM con el movimiento de masas, capacidad organizativa, funcionamiento dentro de la estructura, trabajo con los premilitantes u oficiales a su cargo, capacidad de dirección, uso del mando. Crítica y autocrítica.
4. Aspecto ideológico. Concepción y práctica frente al pueblo, frente a sus compañeros y frente a su familia. Así mismo lo relacionado con la moral revolucionaria, los valores ideológicos expresados en su vida cotidiana, etc.

CAPITULO IV

4.1 Diferencias entre OPM y partido

La OPM es una etapa previa y necesaria para la construcción del partido, sin una dirección de masas real ningún partido es partido sino un formulismo y una auto-definición el partido es el primer nivel organizativo que existe en la dirección revolucionaria; aparece en condiciones precisas y concretas; no se basa en la existencia de pequeños grupos de hombres calificados e identificados con un programa común.

El partido aparece cuando las exigencias políticas, organizativas, ideológicas y militares no son posibles de solucionar durante la antigua estructura de dirección.

Muchas veces se confunden; el partido con el hecho de programa, congreso y democracia; Cuando se olvida, que el hecho fundamental de un partido y sobre todo en la realidad nuestra, es la dirección política y militar de las masas, se está olvidando el principio básico que le da realidad y que le define como una dirección de masas y una simple organización interna.

La diferencia entre la Opm y el partido no radica en la diferencia de concepciones; ésta sigue siendo idéntica y continúa profundizándose, lo que marca la necesidad de marcar a las formas de organización del partido, es un

desarrollo dialéctico de las tareas Opm. Cuando el arraigo de masas y la amplitud de la lucha de clases desborda en la capacidad de la Opm, por su verticalidad por su centralismo y por las exigencias de integralidad de los cuadros, se hace necesario una estructura centralizada pero con mayor participación de las masas y de los cuadros en la decisión y en la toma de las decisiones políticas y donde ya no es posible que todos hagamos de todos, sino que se requiere ya especializar cuadros para lo gremial, para lo político, para lo legal, etc. Es decir, la exigencia de la integridad no se le hace en el partido, la militante, sino al conjunto de la estructura, cuando la amplitud y complejidad hacen de las tareas militares un fenómeno de masas, entonces el surgimiento de otra estructura especializada, el ejército, se hace indispensable.

4.2 Diferencias entre OPM y el partido político militar

Al contrario de lo que sucede con el partido, las diferencias entre la organización política militar y el aparato pm son diferencias de concepción, de práctica y de criterios.

La concepción aparatista se basa en últimas en la idea que son las organizaciones revolucionarias las que derrotan al enemigo, negando de hecho que esta tarea es tarea de masas.

Lo básico y esencial en el aparato es el peso determinante de la infraestructura de la técnica, y de las fuerzas propias y de las necesidades internas o bien, por las posibilidades y el ritmo también interno; las masas son siempre para el aparato un objetivo sobre el cual se actúa para dinamizar, guiar, iluminar, enseñar, etc. La vanguardia elitista, ideologista y estrategista. A toda política le hemos dado el nombre de aparatismo. El militante típico

de tal concepción es en el mejor de los casos, un hombre identificado con una línea política, pero sin una actividad concreta de masas, con recursos técnicos por encima del promedio popular y con técnicas operativas militares por fuerza del alcance de las masas. Su retaguardia es la infraestructura propia, la técnica y el aparato en sí mismo, la estructura organizativa está determinada por los resultados, la operatividad, el nivel técnico. La democracia no opera, el centralismo se basa en la ejecución y en el criterio de selección de militantes no va más allá de su operatividad.

Las diferencias con la Opm son obvias. Tal diferencia de criterios políticos, el punto de miras siempre puesto en las masas como sujetos de proceso revolucionario, la exigencia de la integralidad en lo político, en lo organizativo, en lo militar y en lo biológico contrasta y se pone al criterio de especialización técnica del aparato.

El nivel técnico de operabilidad disminuye en la Opm por un tiempo pero con la ventaja que se generaliza a todos los miembros, se hace para abrir, ampliar, consolidar fundamentalmente el espacio político (sin desprestigiar las necesidades infraestructurales) y está a corto plazo al alcance del nivel técnico de las masas puesto que la técnica es menos compleja, las armas son más populares y los objetivos a golpear más inmediatos. La estructura, por lo tanto, es otra. No es ya una estructura especializada para operar, para funcionar, es una estructura centralizada para elaborar, planificar y dirigir propuestas organizativas, propuestas gremiales y propuestas militares dentro de un mismo proyecto político.

CAPITULO V

REGLAMENTO INTERNO

Este reglamento interno, aspira a ser el conjunto de normas que garanticen el funcionamiento colectivo y sirva de marco para el desarrollo de los miembros en una óptica integral, hacia un objetivo único.

Aspira por lo tanto, a que sea funcional. Una estructura de dirección, responsabilidades individuales y tareas específicas adecuadas a una organización de combate y dirección política para una estrategia de poder para las masas.

ARTICULO PRIMERO: OBJETIVOS Y METODOS

El Movimiento 19 de Abril, M-19, es parte y continuación de las luchas populares por la Liberación nacional y por el socialismo. Integra la aspiración nacional de una verdadera independencia, las necesidades populares por una justicia social y las luchas obreras por una Patria socialista.

Estas luchas por la independencia, la justicia social y la Patria socialista reúnen las necesidades de la nación, del pueblo y fundamentalmente de la clase obrera, y serán victoriosas con la participación del conjunto del pueblo en la conquista de su propio poder. Esto exige la

construcción de un poder político y un poder militar que enfrente y derrote los ataques del poder oligárquico.

El Movimiento 19 de Abril, M-19, desarrolla y estimula el poder de las masas, y para tal fin se organiza y lucha como entidad político-militar capaz de integrar las aspiraciones, los combates y las formas de organización y de lucha en un proceso único hacia el poder.

De ahí, que seamos una organización político-militar, nacionalista, revolucionaria y por el socialismo.

ARTICULO SEGUNDO: MIEMBROS

Son miembros del Movimiento 19 de Abril, M-19, el conjunto de hombres y mujeres que acepten estos objetivos, den sus esfuerzos concretos y voluntarios, y trabajen ordenadamente para tal objetivo.

En esta integración voluntaria de esfuerzos, coordinación y objetivos, existen diferentes niveles según su grado y disciplina, disponibilidad y concepción. Y son ellos: Oficiales, Aspirantes y Colaboradores.

1. Son Oficiales de la Organización los miembros que:

- a) Apliquen y desarrollen la línea de la Organización.
- b) Cumplan y acepten el presente Reglamento interno.
- c) Estén siempre dispuestos para la ejecución de las tareas asignadas por la Organización.
- d) Participen permanentemente en algún nivel organizativo interno.

2. Son aspirantes de la Organización, los miembros que:

- a) Acepten y apliquen la línea de la Organización.
- b) Acepten y cumplan el Reglamento interno.
- c) Participen en un Comando de aspirantes.
- d) Aspiren a ganar el grado de Oficiales mediante su participación continua, disciplinada y conciente en la vida de la organización.

3. Son Colaboradores de la Organización, los miembros que:

- a) Acepten nuestros planteamientos generales.
- b) Colaboren conciente y voluntariamente en algunas tareas asignadas por la Organización.

ARTICULO TERCERO: SOBRE PROMOCION Y OFICIALIDAD

1. Jerarquización de los Oficiales: Los Oficiales de la Organización están jerarquizados en mandos con las siguientes denominaciones: Oficial, Oficial segundo, Oficial primero, Oficial mayor, Oficial superior.

2. Numeración: Cada Oficial de la Organización está numerado en su organismo y en su nivel. Este orden numérico determina la autoridad para la dirección político-militar y organizativa, según las circunstancias.

3. Evaluación: Toda oficialidad será evaluada, de acuerdo a los criterios existentes en su comando respectivo.

vo. Para tal efecto se nombre una comisión en la instancia inmediatamente superior. Los resultados de esta evaluación determinan el grado y la numeración.

4. Promoción: La promoción de Colaboradores y de Aspirantes se realiza de acuerdo a su actitud y actividad en el seno de la Organización, mediante propuesta del Oficial a cargo y aprobación de una instancia superior que puede ser el Oficial segundo.

ARTICULO CUARTO: ORGANIZACION

1. Comando de Aspirantes: Es la unidad de preparación político—militar para asumir las tareas propias de un Oficial de la Organización. Al mando del comando de Aspirantes se encuentra un Oficial de la Organización como Jefe político—militar del mismo. Está compuesto de tres a cinco miembros.

Son funciones de cada Aspirante:

- a) Políticas: Ejecutar tareas de orientación política de masas. Fortalecer permanentemente su carácter de conductor popular en un sector concreto, y como tal, estimula y orienta la actividad político—militar de las masas de acuerdo a la línea de la Organización.
- b) Militares: Participar en la planeación, ejecución y evaluación de todas las operaciones militares asignadas a su comando, cumpliendo en ellas las tareas que se le asignen y contribuyendo a su integridad.
- c) Organizativas: Debe ser un elemento activo en la cohesión de su comando. Cumple las tareas de di-

rección que le son asignadas por su Oficial; y fundamentalmente, debe luchar por estimular formas organizativas de masas a nivel político amplio, a nivel militar y nuevos grupos de autodefensa popular.

2. Comando de Base: Es la unidad básica de la Organización y está compuesto por un mínimo de cinco Oficiales. Al mando del Comando de Base se encuentra un Oficial segundo como jefe político—militar del comando. Será escogido por la Dirección intermedia con ratificación del inmediato superior de acuerdo a la evaluación respectiva.

Son funciones de cada Oficial:

- a) Políticas: Ejerce, amplía y desarrolla tareas de dirección y orientación política de masas, convirtiéndose en el Dirigente integral del sector donde actúa.
- b) Militar: Participa en la planeación, ejecución y evaluación de todas las operaciones militares asignadas a su comando. Además de las acciones a nivel de masas, puede ser llamado a cumplir acciones militares de mayor envergadura.
- c) Organizativas: Tiene a su cargo Colaboradores y Comandos de Aspirantes y es el conducto regular entre éstos y su inmediato superior.
- d) Ideológicas: El Oficial se educa como Cuadro integral y participa en el estudio y profundización de la línea de la Organización. Lucha porque en su vida diaria se refleje su actitud de luchador consciente, colocando siempre las necesidades colectivas por encima de sus necesidades individuales.

Son funciones del Oficial segundo:

- a) Políticas: Lucha porque todos los Oficiales a su mando profundicen y amplíen nuestro proyecto político a nivel de masas, convirtiéndose así cada Oficial en un verdadero conductor. Controla y orienta el trabajo político—militar de los Oficiales en base de los planes trazados.
 - b) Militares: Propone y planifica y dirige la ejecución de los planes y operaciones militares asignadas a su comando, garantizando la integridad de las operaciones.
 - c) Organizativas: Es el eje del comando de base y el directo responsable del desarrollo político—militar de sus Oficiales. Es el conducto regular entre los Oficiales y el Oficial primero.
3. Dirección intermedia: Al mando de un Oficial primero e integrada por tres o cinco Oficiales segundos. Orienta y dirige las tareas de la Organización en el sector de una Columna. Ejecuta, vigila y coordina el cumplimiento de las tareas en su área.

Funciones del Oficial primero:

- Es el conducto regular entre los Oficiales segundo y el Oficial mayor, siendo el jefe de todos los compañeros asignados al sector. Es nombrado luego de su evaluación, por el jefe de región con ratificación del Comando superior. Orienta y dirige la ejecución de las políticas de masas, los planes militares y el desarrollo organizativo del sector. Toma decisiones tácticas dentro de los planes trazados.

4. Dirección de Columnas. Al mando de un Oficial mayor primero mejor evaluado de la Columna. Y está integrada por 3, 4 ó 5 Oficiales primeros, jefes de las Direcciones intermedias. Ejecutan, controlan y dirigen las Direcciones intermedias, y a través de éstas a todos los comandos de base asignados a las mismas. Los Oficiales mayores responderán ante la Dirección regional sobre el funcionamiento, cumplimiento de planes, trabajos de masas, ejecución de operaciones, inteligencia, formación de oficiales y todo lo concerniente al desarrollo del personal bajo su mando. Es el conducto regular entre los Oficiales primeros y los Oficiales superiores. Es el jefe directo de sus Oficiales, segundos y primeros y le responde directamente a un Oficial superior o al jefe de la Dirección regional.

5. Dirección regional. Está al mando de un Oficial superior o del Oficial mayor mejor evaluado en la región. está integrada además por 3, 4 ó 5 Oficiales mayores al mando de Columnas.

El Oficial superior propone, ejecuta, dirige y controla las tareas de la Organización a escala nacional y en un área preestablecida. Cumplen los planes nacionales y son los directores responsables de la política de masas, de las propuestas políticas, de las propuestas militares, del control organizativo y el desarrollo de la infraestructura. El Oficial superior o el mando de una Dirección regional es el conducto regular entre los Mayores y el Comando superior.

6. Comando superior. Está el mando del Oficial superior mejor evaluado de la Organización, es decir, el jefe político—militar y está integrado por los Oficiales

les superiores. El Comando superior es el que elabora las políticas, los planes nacionales y los proyectos concretos, a nivel del movimiento de masas y a nivel interno. Además toma las decisiones tácticas y coyunturales dentro de los lineamientos generales aprobados por la Dirección nacional. Traza los planes financieros y controla los gastos de la Organización, así como los bienes y la infraestructura. Tiene a su cargo la Dirección del Periódico nacional; nombra las comisiones evaluadoras para el nivel nacional y se encarga de las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales.

7. Dirección nacional. Está compuesta por los Oficiales superiores y los Oficiales mayores al mando del jefe político—militar de la Organización. Este organismo reunido en Conferencia nacional es la máxima autoridad de la Organización. Su funcionamiento es democrático y le corresponde discutir, profundizar, corregir y trazar las políticas, los planes y los proyectos al nivel estratégico de la Organización. Aprueba las políticas ejecutadas por el Comando superior. Igualmente es de su competencia evaluar al Comando superior y a los Oficiales mayores; aprueba o modifica el Reglamento interno y determina los lineamientos generales de la Organización sobre cuestiones fundamentales de proceso revolucionario. Es citado por el Comando superior o cuando la mayoría de la Organización lo requiera.

En la Conferencia nacional además de la Dirección pueden participar otros miembros que por su situación organizativa, trabajos de masas o cualquier otra razón especial que el Comando superior considere conveniente su asistencia.

ARTICULO QUINTO: NORMAS GENERALES

La elaboración de la política expresada en planes, proyectos y propuestas y la toma de decisiones, está centralizada en el Comando superior.

En la ejecución existe descentralización para las direcciones regionales. Estas a su vez ajustan los planes a su situación concreta y trazan planes para sus respectivas columnas. Igualmente hacia abajo se centraliza la dirección y descentraliza la ejecución.

Las decisiones en materia política, organizativa y militar tomadas por el Comando superior son obligatorias para todos los Oficiales. Así, como toda decisión tomada por una jerarquía superior es obligatoria para todo el que esté bajo su mando.

Se incluye como método para todas las tareas la crítica y la autocrítica, para lo cual toda tarea sencilla o compleja, individual o colectiva, una vez finalizada se evalúa en todos los aspectos (políticos, organizativos, militares e ideológicos) y se informa al organismo inmediatamente superior sobre el balance realizado.

ARTICULO SEXTO: RESPONSABILIDADES DE LOS OFICIALES

1. Participar activamente en la vida OPM acatando su ideología su política y cumpliendo estrictamente el Reglamento interno. En este aspecto, los rangos por más altos que sean no excluyen la drasticidad en su cumplimiento; por el contrario, a mayor jerarquía, mayor responsabilidad.
2. Militar en el organismo que se le señale.

3. Disponibilidad en el cumplimiento de tareas, independientemente que sean de su agrado o conveniencia.
4. Hacer uso de la crítica y autocrítica como norma para enfrentar los problemas y como método de superación permanente.
5. Elevar constantemente la capacidad político—militar de los distintos organismos como también la de cada uno de los miembros.
6. Luchar incansablemente por la unidad de acción de todas las fuerzas populares y revolucionarias del país y por la erradicación del sectarismo, el grupismo y el dogmatismo.
7. Cumplir las determinaciones tomadas por las direcciones y los jefes.
8. Respetar las jerarquías y los canales regulares.
9. Guardar absoluto hermetismo frente a todas las actividades internas, tareas especiales, individuales y colectivas antes y después de realizadas.
10. Mantener en alto la vigilancia revolucionaria frente a todo aquello que atente contra la unidad de la Organización y del movimiento popular en general; igualmente mantener la vigilancia contra la labor de inteligencia e infiltración del enemigo.
11. La conducta de todos los Oficiales debe materializarse en la honestidad, veracidad, abnegación y valor en el combate, sea cual fuere el terreno en que

haya que actuar y en el cumplimiento de todas las normas de la Organización.

12. Velar en todo momento por la integridad de todos los miembros y fuentes de información de la Organización. Igualmente cuidar por el mantenimiento y conservación de la dotación individual y de los medios y bienes de la Organización.
13. Todo miembro, para la seguridad de la Organización, no debe saber ni averiguar más de lo estrictamente necesario para su respectivo trabajo.
14. Participar activamente en la vida política, militar e ideológica de la Organización con sugerencias, iniciativas, proyectos, planes etc.
15. Alimentar un espíritu de superación permanente. Asumir los trabajos de dirección encomendados a su cargo y aceptar de buen grado las responsabilidades que un ascenso en el rango jerárquico supone.
16. Criticar el comportamiento de cualquier miembro de la Organización, sin importar el rango que tenga, utilizando los canales respectivos.
17. Participar en la discusión cuando esté en tela de juicio su conducta.
18. Apelar ante los organismos superiores hasta llegar a la instancia inmediatamente superior.

ARTICULO SEPTIMO: NORMAS DISCIPLINARIAS

Aunque la incorporación de los miembros es voluntaria, una vez realizada, quedan sujetos a cumplir las normas internas. El incumplimiento de éstas ocasiona la

aplicación de medidas ordinarias o especiales según el caso.

Estas medidas tienen un doble objeto: a) Educativo, el cual no sólo se cumple para el miembro sancionado, sino también para el conjunto de la Organización y las masas. De tal manera, que no basta con aplicar mecánicamente la sanción. Es necesario darle a este hecho toda la dimensión educativa que ésta reviste para que se convierta de error cometido en factor de avance en el proceso revolucionario. b) Represivo al tratar de impedir que las fallas individuales se cometan o se repitan, castigando a el (los) responsable (s) de éstas para preservar de esta manera a la Organización y el Movimiento popular.

En las medidas ordinarias, el factor educativo tiene prelación sobre el factor represivo, mientras que en las medidas especiales el factor castigo es el dominante.

1. Medidas ordinarias: Son causales de medidas ordinarias:

- a) Ejercicio reiterado del sectarismo, grupismo, amiguismo y todas aquellas desviaciones que atenten contra la política de la Organización frente al pueblo, frente a la unidad de las fuerzas revolucionarias o contra la unidad organizativa.
- b) Interpretación y divulgación de nuestra propuesta política en forma indebida, cargada de vanguardismo, inmodestia o irrespeto a las organizaciones populares.
- c) Irrespeto a los compañeros.

d) Uso de la crítica o de la autocrítica en forma irresponsable o destructiva.

e) Falsa modestia, manifiesta en el rechazo a asumir papeles de dirección, desprecio al rango político—militar, y todas aquellas actitudes que de una u otra forma se encaminen a desestimular el espíritu de superación permanente y su reconocimiento dentro de las estructuras jerárquicas de la OPM.

f) Debilidad en el mando.

g) Incumplimiento de las tareas.

h) Insubordinación (descatado a las órdenes o negación en el cumplimiento de las tareas).

i) Abuso de autoridad.

j) Uso indebido de la infraestructura política, organizativa o militar.

k) Incumplimiento de las medidas disciplinarias o de prohibiciones que se hagan teniendo en cuenta la seguridad.

l) Violación de la compartimentación.

m) Liberalismo verbal o de acción que atente contra la seguridad de la Organización o de cualquiera de sus miembros.

n) Deserción simple.

Estas infracciones se sancionan de acuerdo a la gravedad del hecho o falta cometida y pueden ir desde:

- a) Llamada de atención.
- b) Sanciones de Orden cerrado.
- c) Desarme.
- d) Encarcelamiento.
- e) Suspensión temporal del rango o responsabilidad que se tenga.
- f) Degradación jerárquica.
- g) Separación del respectivo organismo.
- h) Marginamiento vigilado.
- i) Expulsión.

2. Medidas especiales. Son causadas de medidas especiales.

- a) Malversación de fondos y bienes generales de la Organización.
- b) Muerte de un compañero cuando haya culpa comprobada.
- c) Delitos contra los intereses del pueblo, como violación, chantaje, extorsión.
- d) Utilización del nombre de la Organización para realizar hechos en beneficio personal, que perjudiquen el prestigio de ella y hagan daños a los intereses populares.
- e) Insubordinación agravada.
- f) Delación.

g) Deserción agravada.

h) Traición.

Las sanciones ordinarias especificadas en las letras a), b), c), d), e) y g) serán decididas y aplicadas por el organismo al cual pertenezca el sancionado. La degradación jerárquica deberá ser decidida por los mandos que otorgaron el grado correspondiente, o por mandos superiores. Las medidas ordinarias especificadas en las letras h) e i), serán acordadas por la Dirección nacional a propuesta de la regional correspondiente.

Las medidas especiales serán discutidas y decididas por un Consejo disciplinario nombrado por el Comando superior.

En la aplicación de estas medidas hay obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la Organización.

ARTICULO OCTAVO: FINANZAS

Las finanzas de la Organización están constituidas por:

- a) Las finanzas propias de la Organización.
- b) Los aportes ordinarios y obligatorios de cada miembro de la Organización, los cuales serán fijados por los organismos al cual se pertenezca tomando como base el salario de un día.
- c) Por la contribución de los colaboradores.

ARTICULO NOVENO: ACCIONES ESPECIALES

Las acciones de sabotaje, ajusticiamiento y otras especiales son tareas necesarias en el desarrollo de la guerra, pero dadas las implicaciones políticas que conllevan deben ser discutidas y aprobadas por el Comando superior. Lo mismo rige para las acciones que por su repercusión nacional o por las fuerzas que intervengan comprometen el desarrollo de la Organización en su totalidad.

ARTICULO DECIMO: MORAL REVOLUCIONARIA

Todos los Aspirantes y Oficiales de la Organización deben estudiar y aplicar los elementales conceptos de la Moral revolucionaria, entendiendo como tales:

- a) Impulsar el espíritu de trabajo colectivo.
- b) Fraternidad y solidaridad entre compañeros, sin caer en el paternalismo o el amiguismo.
- c) Respeto mutuo.
- d) Veracidad con la Organización y espíritu autocrítico.
- e) Respeto a las creencias, costumbres y bienes del pueblo.
- f) Vigilancia permanente para impedir que vicios como el alcoholismo, los estimulantes, los estupefacientes y los juegos de azar penetren en la Organización.
- g) Vida privada que lo identifique como verdadero revolucionario.

CAPITULO VI

ORDEN CERRADO EN LA OPM

1. GENERALIDADES

El presente reglamento contiene todos los ejercicios de orden cerrado que deben ser practicados tanto individual como colectivamente por los Aspirantes y Oficiales de la Organización.

Como consecuencia de lo anterior, la ejecución de los diferentes ejercicios deberá caracterizarse por la disciplina, energía, precisión y rapidez.

El objetivo de la instrucción de Orden cerrado es:

- a) Capacitar a los mandos para mover sus unidades en forma ordenada y lograr formaciones simples desde las cuales se puedan tomar rápidamente los dispositivos para el combate.
- b) Disciplinar al personal inculcándole hábitos de precisión y reacciones rápidas a las órdenes de sus mandos.
- c) Disponer de un medio para fomentar la moral de los combatientes y desarrollar su espíritu de cohesión.

- d) Despertar en el pueblo la conciencia de que nuestra Organización, a través de su cohesión y su disciplina está dando pasos firmes en la articulación del futuro Ejército del pueblo.

2. VOCES DE MANDO

Voz de mando es la orden de un mando expresada directa y verbalmente, utilizando palabras en sucesión reglamentaria y cuyo cumplimiento implica la ejecución inmediata.

La Vozes de mando constan de dos partes bien definidas:

- a) La Voz preventiva, cuyo objeto es indicar el movimiento o ejercicio que se va a ejecutar y alertar a los ejecutantes.
- b) La Voz ejecutiva, cuyo objeto es la ejecución del movimiento o ejercicio.

La Voz preventiva debe emitirse iniciándola más o menos una nota arriba del tono de Voz correspondiente a la conversación normal. Puede tener cualquier número de sílabas, debiendo ser acentuada hacia arriba y en tal forma, que la última o las dos últimas (si la acentuación de la palabra así lo aconseja) estén de dos o cuatro notas de la primera. La última sílaba de esta voz debe ser alargada.

La Voz ejecutiva debe indicarse por lo menos dos notas arriba de la última sílaba de la Voz preventiva. Esta voz se caracteriza por ser corta, decidida y enérgica, con lo cual se logra incitar a quien la reciba a la ejecución inmediata.

En algunas voces de mando, la preventiva y la ejecutiva están combinadas o formadas por una sola palabra. En estos casos el procedimiento es dar como voz preventiva el nombre de la Unidad e instruir a la tropa para que la ejecución sólo se inicie al terminar la ejecutiva.

3. INSTRUCCION INDIVIDUAL SIN ARMAS

3.1 Posición fundamental

- a) Voz de mando:

Atención.....FIR!

- b) Descripción del Ejercito:

1. Los talones quedan tan juntos como lo permita la conformación del individuo.
2. Los pies formando un ángulo de 45 grados.
3. Las piernas templadas, sin rigidez.
4. El peso del cuerpo descansa totalmente sobre la planta de los pies.
5. Las caderas niveladas, el tronco erguido, el pecho naturalmente hacia afuera, los hombros ligeramente hacia atrás y a la misma altura.
6. Los brazos caen sin esfuerzo; los codos un poco doblados y un poco hacia adelante; las palmas de las manos en contacto con el muslo y sobre la costura del pantalón; los dedos unidos y estirados.
7. El cuello y la cabeza naturalmente colocados, la barba un poco recogida; los ojos fijos, al frente,

en un punto de referencia ligeramente más alto que el nivel de los ojos.

- c) Para tomar esta posición se recoge con fuerza el pie izquierdo contra el derecho y simultáneamente los brazos caen naturalmente a lo largo de las piernas sentando las manos sobre los muslos. El hombre debe mantenerse inmóvil en esta posición.

Correo: oigahermano@gmail.com

<http://www.oigahermanohermana.org>